

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 202100016

Ténganse por incorporadas al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL de los señores LUIS MIGUEL VELOSA MOLINA y CARMEN CECILIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, las constancias de radicación de las oficinas de la DIAN de la comunicación expedida dentro de las diligencias, allegadas por el apoderado de la pareja, para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA